MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Bolilla	ID
1	4330
2	6331
3	6346
4	5828
5	7144
6	3791
7	6382
8	3585
9	6965
10	6247
11	7055
12	6865
13	5787
14	5076
15	4308
16	5093
17	7032
18	5781
19	6945
20	5078
21	5703
22	6743
23	3937
24	7059
25	6313
26	4777
27	6058
28	3907
29	6046
30	4188
31	7230
32	6943
33	5254
34	3587
35	3464
36	6043
37	4448
38	4230
39	4071
40	3496
41	4364
42	4156
43	4163
44	5627
45	3708
46	5117
47	3517
48	6173
49	6319
50	6701
51	3830
52	3787
53	4977
54	6524
55	6305

32318676

36648551

Dra. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

56	4123
57	3804
58	5512
59	5008
60	4414
61	5519
62	6163
63	5560
64	3798
65	4193

32318646

Dra. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

36648551

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

ACTA

Sorteo para el ingreso democrático e igualitario
Concurso N° 2: Técnico Administrativo, sede CABA
Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28

I. A los doce días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, en la oficina de "Ingreso Democrático" de la Procuración General de la Nación, sita en Av. de Mayo 760, 3° piso, CABA, se labra la presente para dejar constancia del sorteo realizado con el objeto de cubrir una vacante del agrupamiento Técnico Administrativo, correspondiente a la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 28 (Concurso N° 2, sede CABA). A tal fin se encuentran ante mí los siguientes agentes del Ministerio Público Fiscal: Gonzalo Luis Morelli, Oficial, Iván Gomez, Escribiente.

II. El artículo 51 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN 507/14, modificado por Resolución PGN 3329/16), dispone que: *"Al momento de producirse una vacante permanente o no permanente, el/la titular de la dependencia podrá proponer a la autoridad de aplicación el perfil del/de la postulante de acuerdo con las necesidades funcionales propias de la dependencia y conforme a las categorías preestablecidas según lo dispuesto en el artículo 2 h).*

La autoridad de aplicación enviará a sorteo de la Lotería Nacional S.E. la lista definitiva de postulantes que encuadren en el perfil requerido y determinará la cantidad de postulantes que serán desinsaculados/as — con un tope de diez (10) titulares y (10) suplentes—.

Si por alguna razón no resultara factible la realización del sorteo por intermedio de la Lotería Nacional S.E., éste se efectuará con carácter público y ante actuario y/o escribano en la sede de la Procuración General de la Nación"

III. Atento a que Lotería Nacional S.E. informó que no resultaba factible brindar el servicio de sorteo para la cobertura de vacantes del MPF, la Procuradora General de la Nación dispuso, mediante providencia del 14 de julio del corriente, que los sorteos para la cobertura de vacantes sean realizados por la autoridad de aplicación, ante actuario, en la sede de esta Procuración General de la Nación.

IV. La lista definitiva de postulantes del concurso N° 2, de acuerdo con lo dispuesto en el citado artículo 51 del Reglamento, está integrada por 65 concursantes. A los fines del sorteo, la autoridad de aplicación confeccionó un

Dra. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

listado con los números de identificación ordenados correlativamente del 1 al 65.

V. Se realiza un sorteo para el que se ingresan sesenta y cinco (65) bolillas numeradas al bolillero y se procede a la extracción de veinte (20) de ellas en forma aleatoria, las primeras diez (10) en calidad de "titulares" y las otras diez (10) subsiguientes de "suplentes". En el Anexo I se detallan las veinte (20) bolillas extraídas. En el Anexo II se precisa el orden de sorteo para cada número de identificación (ID).

Se da por concluido el acto, firmando los presentes de conformidad.

Dra. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Anexo I

Extracción	Bolilla
1	58
2	13
3	50
4	30
5	24
6	16
7	22
8	46
9	33
10	48
11	20
12	34
13	40
14	45
15	65
16	55
17	60
18	36
19	62
20	57

32318676

36648551

Dra. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Anexo II

Titulares	
Orden	ID
1	5512
2	5787
3	6701
4	4188
5	7059
6	5093
7	6743
8	5117
9	5254
10	6173

Suplentes	
Orden	ID
1	5078
2	3587
3	3496
4	3708
5	4193
6	6305
7	4414
8	6043
9	6163
10	3804

32218676

36403571

Dra. Macarena Fernández
Subsecretaria Letrada
Procuración General de la Nación